

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6490** *ABRE SISTEMAS Y MONTAJES, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 225/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jacob Enrique Ortiz Sampedro, Edgar Mauricio Tasintuña Simbaña y Jaime Eduardo Tasintuña Claudio contra Abre Sistemas y Montajes, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 17 de Marzo de 2010 por importe de 18.984,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. De conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial Registro Mercantil.

Madrid, 17 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100018173-1